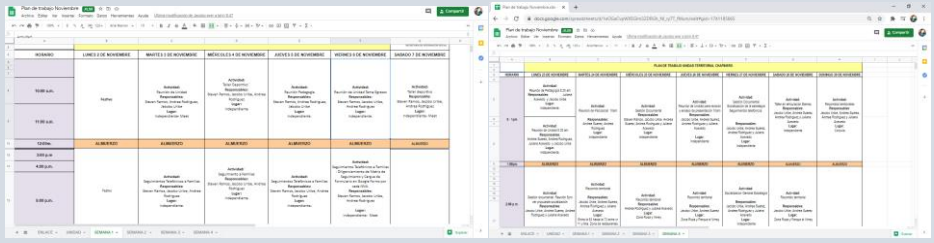
Obligación No. 1: Elaborar e implementar un plan de trabajo semanal, para el cumplimiento de metas y actividades establecidas por la Subdirección para la Infancia en coherencia con el Proyecto 7744 "Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá".

Se da cumplimiento a la obligación contractual por medio de la planeación de Unidad involucrado como Educador, estableciendo desde la prolongación de la última fase de la Propuesta de Atención Integral ¨Buscando el cuidado escondido¨ acciones orientadas a prevenir y erradicar progresivamente el Trabajo Infantil Ampliado, abordando desde las diferentes acciones un proceso pedagógico que aporte de manera significativa la vinculación de los niños y niñas.

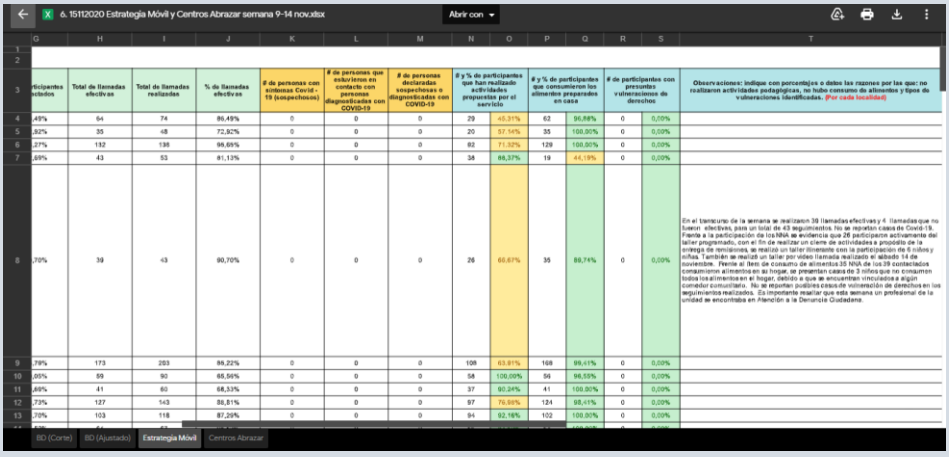
(Evidencias Completas en Drive, las cuales se entregarán completos con el informe final y en CD)



Obligación 2: Apoyar en el diseño, implementación y seguimiento de las acciones que se establezcan en los esquemas de identificación y atención para las niñas, los niños y adolescentes de las unidades territoriales asignadas, en el marco de la emergencia sanitaria y en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

Durante el mes de Noviembre se adelantan los respectivos procesos de seguimiento y continuidad del proceso de los casos referenciados desde vulneraciones o seguimientos frente a restablecimiento de derechos, desde el seguimiento telefónico que se ha venido realizando semanalmente se ha tenido comunicación con las familias, logrando de esta manera el proceso de remisión, visita de seguimiento y posterior egreso posibilitando la garantía de derechos de los niños y niñas.

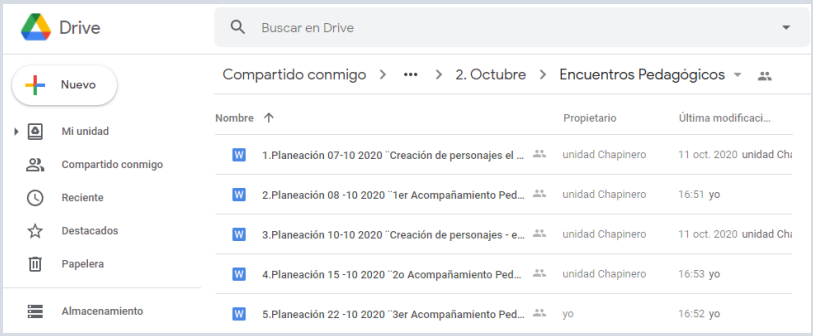
(Evidencias Completas en Drive, las cuales se entregarán completos con el informe final y en CD



Obligación No. 3: Elaborar, implementar y sistematizar propuestas de atención integral desde su área de conocimiento a partir de las realidades de los territorios, las dinámicas temporales de la problemática y las características de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Estrategia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.

Como Educador de la Unidad de Chapinero se establece el diseño respectivo de los espacios de atención desde la virtualidad, contemplando la posibilidad de generar una trazabilidad de un proceso que aporte de manera significativamente a los niños, niñas y adolescentes vinculados en el proceso de atención desde un enfoque pedagógico, expresivo y comunicativo, potencializando sus capacidades y aptitudes, aportando de esta manera a una disminución progresiva a la posible vinculación al Trabajo Infantil.

(Evidencias Completas en Drive, las cuales se entregarán completos con el informe final y en CD



Obligación No. 4: Realizar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social y por la Subdirección para la Infancia.

Se da respuesta a esta obligación contractual desde los aportes realizados al informe final de resultados, además de la cuantificación de los espacios de carácter pedagógico en el informe cuantitativo del mes de Noviembre, contemplando también el análisis e interpretación de los datos suministrados desde los seguimientos telefónicos semana a semana, teniendo en cuenta proceso de remisiones, visitas de seguimiento, egresos y seguimientos a niños y niñas no egresados.

(Evidencias Completas en Drive, las cuales se entregarán completos con el informe final y en CD


INFORME DE RESULTADOS EQUIPOS TERRITORIALES

Unidad territorial: Chapinero (UPZ 89 y 90)
Integrantes:

Andrea Rodriguez Rojas – **Trabajadora Social**
Andrea Suarez Leal – **Psicóloga**
Steven Ramos Beltrán – **Educador**
Laura Juliana Acevedo – **Tallerista Plástica**
Jacobo Uribe Panchación – **Tallerista Deportivo**

Fecha de entrega: 30 Noviembre 2020

LOGROS DE CIUDAD

La Estrategia Móvil unidad Chapinero aporta de manera significativa desde su proceso de atención integral desarrollado durante el año 2020, por medio de la vinculación de 90 Niños, niñas y adolescentes atendidos durante la segunda temporada del año 2019, estableciendo desde su propuesta de atención Integral acciones encaminadas a la garantía de derechos de niñas y niños, además de aportar desde algunas gestiones de apoyos nutricionales que contribuyeron a la situación de riesgo de vulnerabilidad de algunas familias vinculadas, para la segunda temporada del año en curso con el abordaje, remisión y egreso de 78 niños, niños y adolescentes, que culminaron el proceso de atención integral e interdisciplinar desarrollado desde el mes de Abril, para el segundo semestre o segunda temporada de atención se buscó orientar la última fase ´Ciudado del entorno y medio ambiente´ de la Propuesta Atención Integral vinculando las relaciones territoriales y cotidianas del barrio como un aspecto importante a reconocer y representar, posibilitando escenarios de reconocimiento de las aptitudes y capacidades de las niñas y niños de la localidad de Chapinero UPZ 89 y 90, Barrios San Luis y Juan XXIII.

Dinamizando desde las expresiones artísticas y deportivas, creaciones que fueron cercanas a los lenguajes inherentes de las Infancias, este proceso adelantado durante estos meses por medio de su Propuesta de Atención Integral ´Buscando el cuidado Escondido´ aportó significativamente en la construcción de ciudad, promoviendo infancias libres de trabajo Infantil y que gozen de manera plena de sus derechos, reconociendo la voz de las niñas y niños como algo fundamental para una ciudad que se ´Construye con las niñas, niños y Adolescentes´.

El equipo de la Unidad de Chapinero mediante acciones como: el diseño y ejecución de la propuesta de atención Integral ´Buscando el cuidado escondido´, la participación activa y constante en los espacios institucionales e interinstitucionales, además de su incidencia en espacios de construcción de Política como el CLOPS desde la propuesta diseñada de manera Metodológica y Pedagógica ´Noti-Niñ E-móvil´ promoviendo como equipo: - Acciones intencionadas y diferenciales de protección de niñas, niños y adolescentes: -

Desde la Propuesta de Atención Integral ´Buscando el Cuidado Escondido se generó de manera contextualizada y atertizada a las necesidades de los territorios, estrategias desde la escucha activa y la vinculación de las voces y expresiones de las niñas y niños, basados en el fortalecimiento de habilidades sociales-comunicativas, la posibilidad de expresar esas emociones que tanto niñas y niños sienten en medio del confinamiento por el aislamiento preventivo ante el COVID-19, dicha propuesta llevó al diseño de dispositivos de carácter pedagógico que desde el juego generaron aprendizajes que las niñas y niños interesaran desde el reconocimiento de sus derechos y la reflexión propia ante su realidad cercana, distando de un aprendizaje transmisionista o memorístico en el cual se recita de principio a fin los derechos o las nociones de política pública desde la orientación de un adulto, buscando que se escuche en los espacios lo que el adulto pretende y limitando las voces de las niñas y niños.

Desde las experiencias construidas a lo largo de los encuentros realizados durante el proceso de atención enfocadas en la exploración de materiales desde el arte o el aprendizaje y reflexión desde el juego ´Gamificación´ o los acompañamientos pedagógicos se buscó motivar la participación e incidencia de niñas y niños, aportando significativamente a sus aptitudes y capacidades socio-comunicativas promoviendo la expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte.

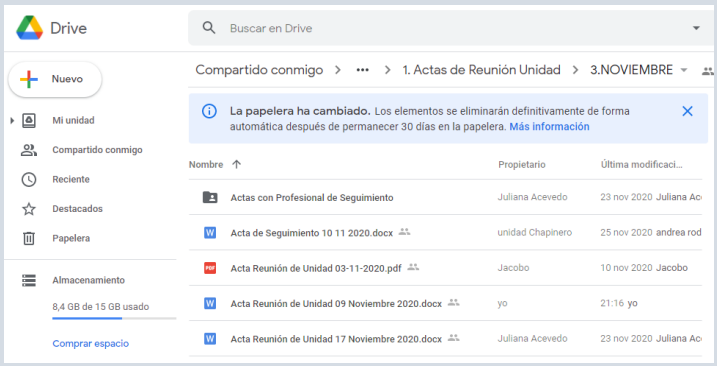
En concordancia con la Política Pública de infancia y adolescencia desde el eje No. 1 ´Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena´ se adelantaron varios espacios y acciones encaminados a propiciar y dar cumplimiento al componente de Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte, logrando generar encuentros pedagógicos enfocados desde el arte y gestionando a su vez espacios con el IDRD para la garantía de espacios deportivos, así mismo se da la posibilidad de que los encuentros pedagógicos se establezcan desde el componente de Participación con Incidencia, buscando reconocer las voces de los niños y niñas durante el desarrollo de los encuentros, por medio del acompañamiento que se estableció y desarrollo desde los 2 componentes (Pedagógico y Psicosocial) se ha logra garantizar y potenciar el eje 3 de la política de Infancia y adolescencia ´Gobernanza por la calidad de Vida de la infancia y adolescencia´ componente Familias con vínculos seguros, corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Obligación No. 5: Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS.

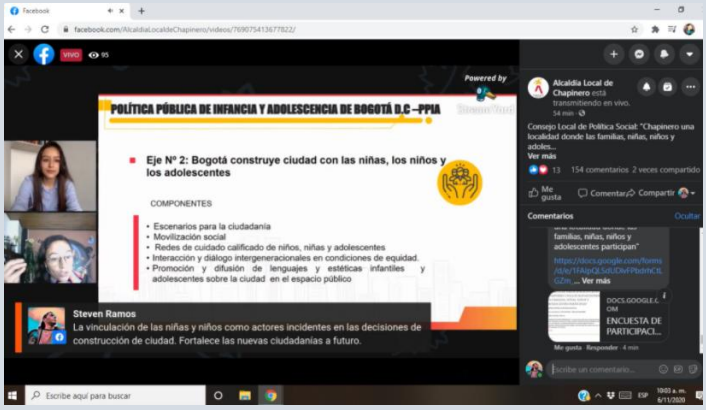
(Evidencias Completas en Drive, las cuales se entregarán completos con el informe final y en CD

Se participó durante el mes de Noviembre de manera activa y propositiva en las reuniones de la Unidad de Chapinero, realizando aportes significativos como Educador en las fechas 3,9,17 de Noviembre, reunión de seguimiento por parte de enlace de seguimiento el día 10 de Noviembre del año en curso, participación activa en el COLIA-RIAPI 19 Noviembre y la participación en la socialización general de resultados de la Estrategia Móvil el Viernes 27 de Noviembre.

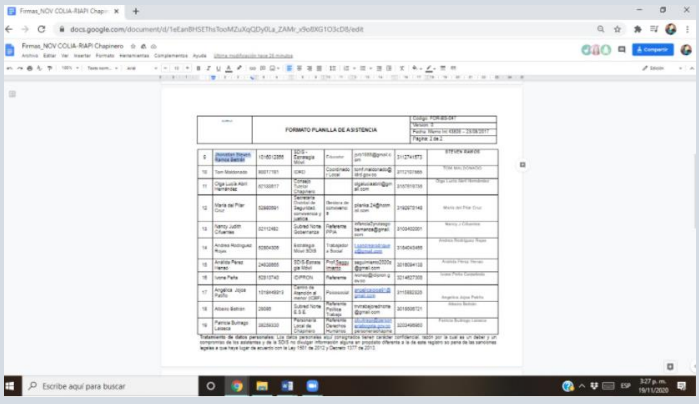
Reuniones Unidad 3,9,17 Noviembre



CLOPS CHAPINERO 6 NOVIEMBRE



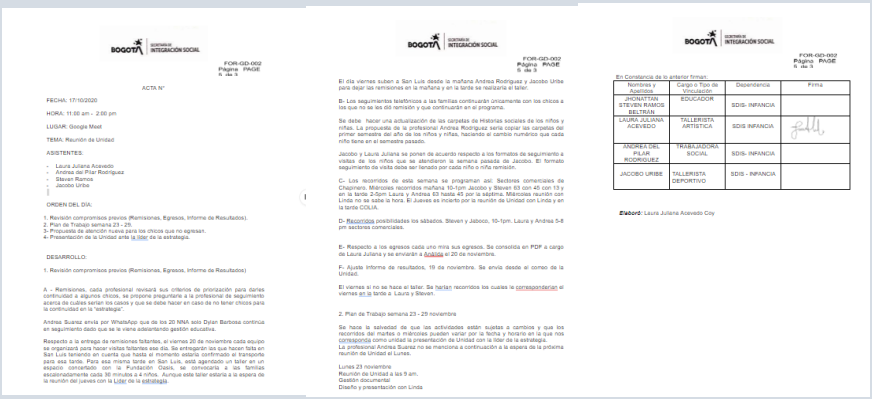
COLIA-RIAPI 19 NOVIEMBRE



Obligación No. 6: Diligenciar, actualizar y realizar la gestión documental requerida del proceso de atención y desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados a la Estrategia Móvil para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil según los lineamientos técnicos definidos por la SDIS y la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Se aportó a esta obligación contractual para dar cumplimiento desde el manejo de los formatos oficiales de la Estrategia Móvil para el debido cumplimiento de las funciones asignadas, (actas de reunión, plan de trabajo, seguimientos telefónicos con su respectivo análisis semanal, actas de reunión de unidad, matriz de seguimiento semanal, planeación pedagógica y respectivos diarios de campo de los encuentros pedagógicos y talleres desarrollados.)

(Evidencias Completas en Drive, las cuales se entregarán completos con el informe final y en CD



ACTA N°

FECHA: 17/10/2020

HORA: 11:00 am - 2:00 pm

LUGAR: Google Meet

TEMA: Reunión de Unidad

ASISTENTES:

- Laura Juliana Acevedo
- Andrea del Pilar Rodriguez
- Steven Ramos
- Jacobo Uribe

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión compromisos previos (Remisiones, Egresos, Informe de Resultados).
2. Plan de Trabajo semana 23 - 29.
3- Propuesta de atención nueva para los chicos que no egresan.
4- Presentación de la Unidad ante la líder de la estrategia.

DESARROLLO:

1. Revisión compromisos previos (Remisiones, Egresos, Informe de Resultados)

A - Remisiones, cada profesional revisará sus criterios de priorización para darles continuidad a algunos chicos, se propone preguntarle a la profesional de seguimiento acerca de cuáles serían los casos y que se debe hacer en caso de no tener chicos para la continuidad en la "estrategia".

Andrea Suarez envía por WhatsApp que de los 20 NNA solo Dylan Barbosa continua en seguimiento dado que se le viene adelantando gestión educativa.

Respecto a la entrega de remisiones faltantes, el viernes 20 de noviembre cada equipo se organizará para hacer visitas faltantes ese día. Se entregarán las que hacen falta en San Luis teniendo en cuenta que hasta el momento estaría confirmado el transporte para esa tarde. Para esa misma tarde en San Luis, está agendado un taller en un espacio concertado con la Fundación Oasis, se convocaría a los familias escalonadamente cada 30 minutos a 4 niños. Aunque este taller estaría a la espera de la reunión del jueves con la Líder de la estrategia.

El día viernes suben a San Luis desde la mañana Andrea Rodriguez y Jacobo Uribe para dejar las remisiones en la mañana y en la tarde se realizaría el taller.

B- Los seguimientos telefónicos a las familias continuarán únicamente con los chicos a los que no se les dio remisión y que continuarán en el programa.

Se debe hacer una actualización de las carpetas de Historias sociales de los niños y niñas. La propuesta de la profesional Andrea Rodriguez sería copiar las carpetas del primer semestre del año de los niños y niñas, haciendo el cambio numérico que cada niño tiene en el semestre pasado.

Jacobo y Laura Juliana se ponen de acuerdo respecto a los formatos de seguimiento a visitas de los niños que se atendieron la semana pasada de Jacobo. El formato seguimiento de visita debía ser llenado por cada niño o niña remisión.

C- Los recorridos de esta semana se programan así: Sectores comerciales de Chapinero, Miércoles recorridos mañana 10-1pm Jacobo y Steven 63 con 45 con 13 y en la tarde 2-5pm Laura y Andrea 63 hasta 45 por la séptima. Miércoles reunión con Linda no se sabe la hora. El Jueves es incierto por la reunión de Unidad con Linda y en la tarde COLIA.

D- Recorridos posibilidades los sábados. Steven y Jabocó, 10-1pm. Laura y Andrea 5-8 pm sectores comerciales.

E- Respecto a los egresos cada uno mira sus egresos. Se consolida en PDF a cargo de Laura Juliana y se enviarán a Analida el 20 de noviembre.

F- Ajuste Informe de resultados, 19 de noviembre. Se envía desde el correo de la Unidad.

El viernes si no se hace el taller. Se hartan recorridos los cuales la corresponderían el viernes en la tarde a Laura y Steven.

2. Plan de Trabajo semana 23 - 29 noviembre

Se hace la salvedad de que los actividades están sujetas a cambios y que los recorridos del martes o miércoles pueden variar por la fecha y horario en la que nos corresponda como unidad la presentación de Unidad con la líder de la estrategia. La profesional Andrea Suarez no se mencionó a continuación a la espera de la próxima reunión de Unidad el Lunes.

Lunes 23 noviembre
Reunión de Unidad a las 9 am.
Gestión documental
Diseño y presentación con Linda

En Constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN	EDUCADOR	SDIS- INFANCIA	
LAURA JULIANA ACEVEDO	TALLERISTA ARTISTICA	SDIS INFANCIA	
ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ	TRABAJADORA SOCIAL	SDIS- INFANCIA	
JACOBO URIBE	TALLERISTA DEPORTIVO	SDIS - INFANCIA	

Elaboró: Laura Juliana Acevedo Coy



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO EGRESO ESTRATEGIA MÓVIL

Fecha: 15/11/2020 | Chapinero / UPZ 90, Barrio Villas del Cerro

I. Datos de identificación

Nombre:	Sergio Andres Ardila Mendoza	Documento de identificación:	1105467754
Lugar de nacimiento:		Edad:	12 años
Fecha de ingreso:	14-04-2020	Etnia:	N/A

II. Proceso de atención

Nombre de la propuesta de atención	**Buscando el cuidado sostenible**
Objetivo general de la propuesta	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes y sus familias la capacidad del cuidado y autocuidado, mediante acciones artísticas, deportivas y psicosociales que posibiliten la adquisición y aplicación de dichos aprendizajes dentro de la vida cotidiana Sensibilizar a las familias frente a la importancia del cuidado de sí mismo, de sus hijos y del entorno. Mediante la experiencia grupal se pretende que las familias identifiquen sus potencialidades y aquellos factores de riesgo que obstaculicen su cuidado. Fomentar un estilo de vida saludable en los niños, niñas y adolescentes, para que modifiquen su ambiente de vida y asuman la responsabilidad personal, familiar y comunitaria en relación a la salud y el cuidado, a través de juegos y actividades deportivas. Concientizar a los niños, niñas y adolescentes frente a la importancia del cuidado (individual y colectivo) a través de actividades que impliquen la exploración sensorial y motriz, el afianzamiento entre ellos, el desarrollo de la creatividad y imaginación y la protección de formas saludables entre adolescentes.
Objetivos específicos	

Nota: Tratamiento de [illegible] consignados tienen carácter confidencial, serán solo para el diligenciamiento de los profesionales y de la unidad de



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO REMISIÓN ESTRATEGIA MÓVIL

Fecha de remisión: 10/11/2020

Entidad a la cual es remitido-a: CAPITEI	Programa a donde es remitido-a: CREA Chapinero
Persona de Contacto: Oscar Flores	Teléfono: 3132394563
Dirección: Kra 5 Parque Nacional Bloque Pedagógico	

Documentos para la Vinculación:
No se solicitan dado que es de manera virtual atendiendo a las recomendaciones establecidas a nivel nacional y distrital frente al COVID19. Para el proceso de remisión y vinculación se requieren los siguientes datos:

- Nombre y apellido del NNA y del padre, madre o acudiente
- Tipo y número de documento del NNA y del padre, madre o acudiente
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Nombre de la niña, niño, adolescente o acudiente: Sergio Andres Ardila Mendoza

Tipo de Identificación: NUIP ___ TI _x_ CC ___ Número: 1105467754

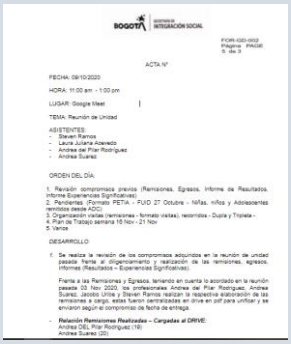
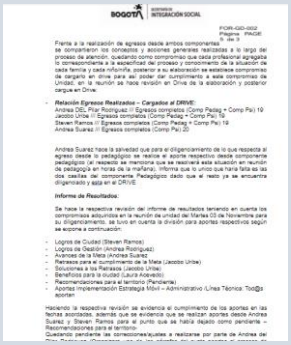
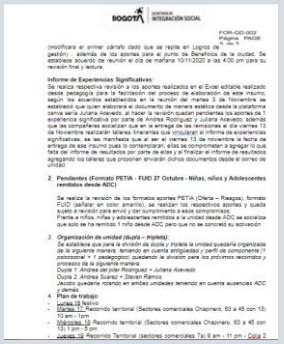
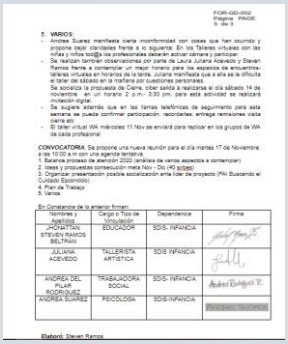
Nombre de padre, madre y/o cuidador: Rocio Mendoza Cruz	Vínculo familiar: Madre
Número de Celular: 3138812952	Teléfono de la familia: 2170758461
Dirección de residencia: Carrera 4A Este # 46 - 21 (Villa del Carmo)	

Motivo de Priorización:
Sergio participó del proceso de atención realizado por la Estrategia Móvil unidad Chapinero, desde la ejecución y desarrollo de la Propuesta de Atención Integral "Buscando el cuidado Sostenible" durante el segundo semestre del 2020, dado que fue identificado en el 2019 en la modalidad de encierro parentalizado. Atendiendo a las medidas que responden al actual Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por contagio de COVID-19 (decreto 417 del 17 de marzo de 2020) y a la situación de aislamiento preventivo se resolvió y retomó la atención mediante el desarrollo de actividades virtuales asistidas y seguimientos telefónicos, se encuentra vinculado al sistema educativo y de salud.
Se realiza remisión a los talleres que dinge el CREA (Audiovisual, Artes plásticas y Danza) con el fin de continuar con los procesos realizados de Sergio Andres y así contribuir en la disminución progresiva del trabajo infantil y riesgos asociados al mismo.

Profesional que remite: Steven Ramos	Número de contacto: 3172741573
Número de tarjeta profesional:	
Firma del acudiente:	Firma:

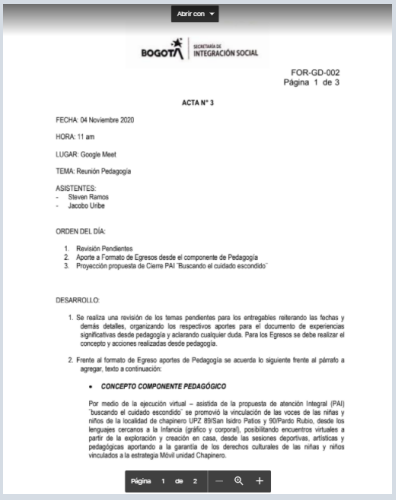
Obligación No. 7: Desarrollar espacios semanales para el diseño de actividades pedagógicas, artisticas y deportivas que den cuenta de la implementación del Modelo de Atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil

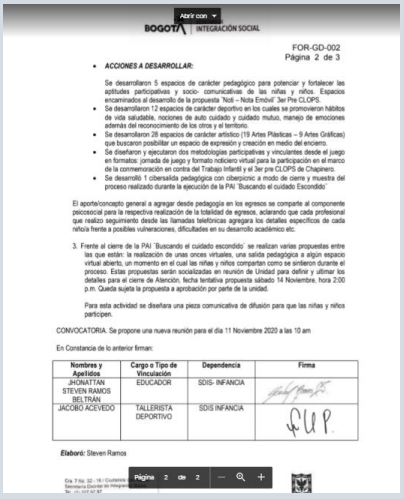
Durante el mes de Noviembre se adelantó 1 espacio - taller virtual desde WhatsApp de esta temporada fase de cierre, se desarrolló además 1 encuentro a modo cierre con Transmisión en vivo (Google Meet), espacios que aportaron a la construcción y creación de narrativas visuales, sonoras y pictóricas con los sentires de los niños, niñas y adolescentes participantes en el marco del encierro y el confinamiento.

Obligación No. 8: Realizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos individuales que potencien el aprendizaje, coherentes con las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes conforme los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.

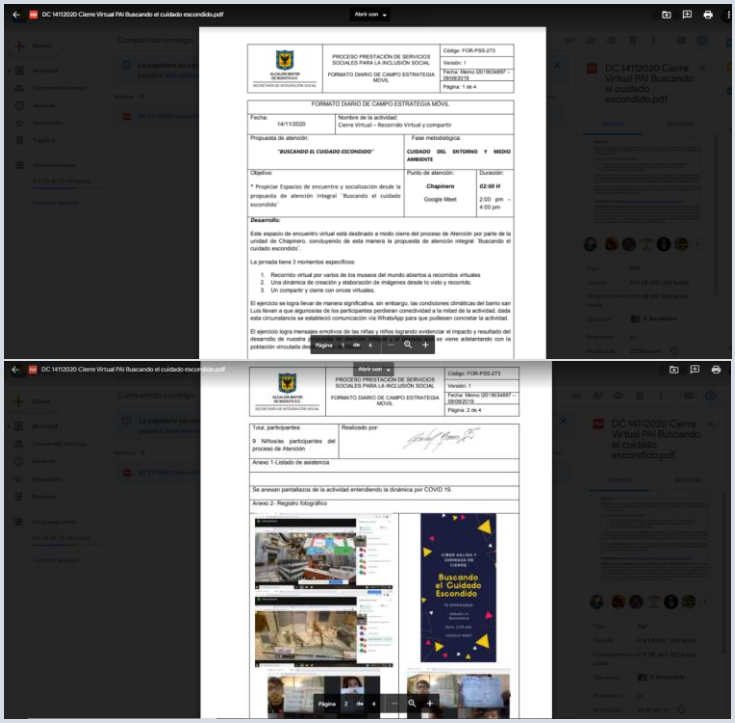
Se da cumplimiento a esta obligación contractual por medio del desarrollo de los encuentros pedagógicos desarrollados durante el mes de Noviembre (1) encaminados a fortalecer el reconocimiento de la política pública de infancia y adolescencia a partir de sus ejes y en concordancia con el proceso que se ha venido adelantado desde la PAI ¨Buscando el tesoro Escondido¨ desde su respectiva fase de cierre y culminación.





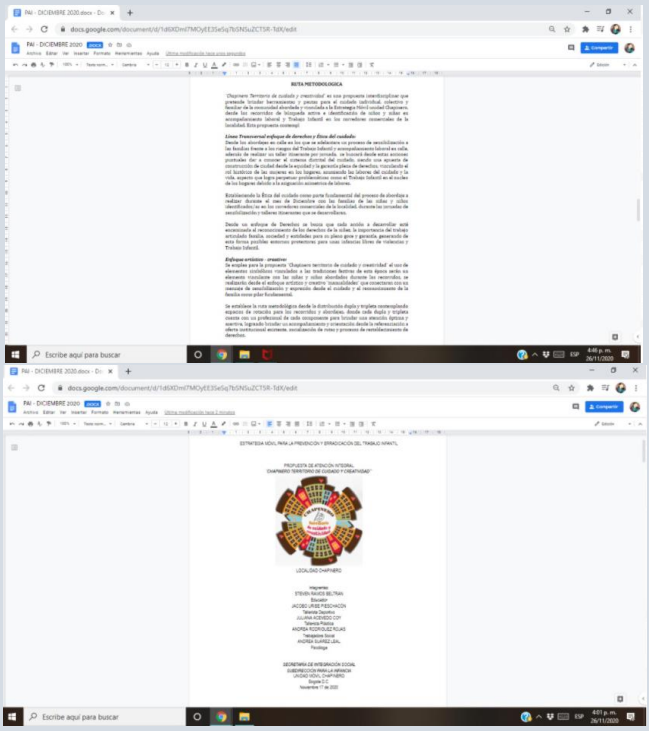
Obligación No. 9: Desarrollar los espacios pedagógicos grupales que potencialicen las habilidades pedagógicas, sociales, afectivas y comunicativas de las niñas, niños y adolescentes en situación y riesgo de Trabajo Infantil conforme al Modelo de Atención

Se da cumplimiento a esta obligación contractual desde el desarrollo de los espacios pedagógicos grupales desarrollados durante el mes (1), además de contemplar las reuniones de pedagogía encaminadas a brindar elementos que potencien estos encuentros virtuales desde la Propuesta de Atención Integral el reconocimiento de la realidad contextual de la población y sus dinámicas.



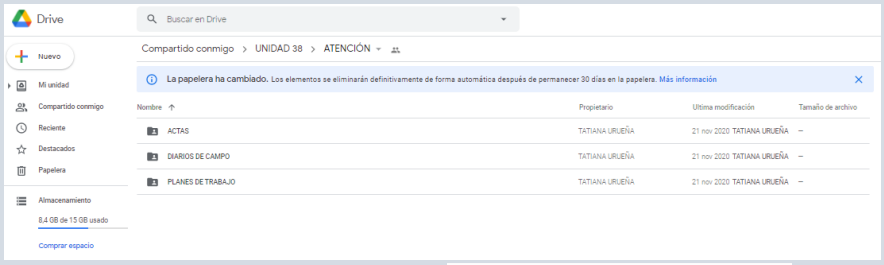
Obligación No. 10: Promover en los territorios redes de cuidado para la garantía de derechos de la infancia y la adolescencia el marco del lineamiento técnico del servicio y de las orientaciones de la SDIS.

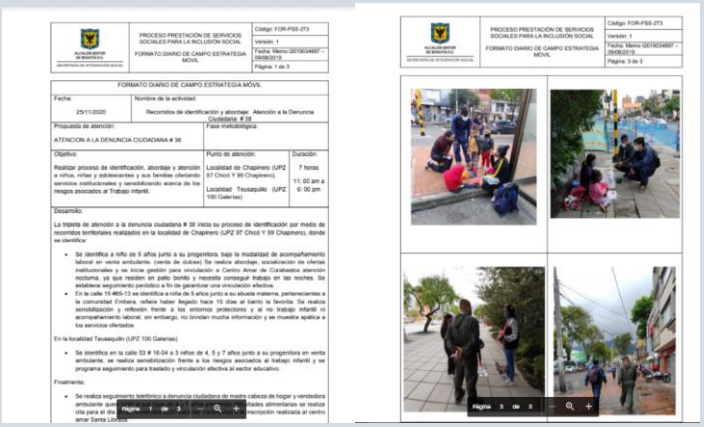
Se da cumplimiento a esta obligación contractual por medio de la culminación de la propuesta de Atención Integral ¨Buscando el cuidado escondido¨ de la unidad de Chapinero a la cual me adhiero como educador desde el mes de Septiembre, posterior a esto se diseña la propuesta para diciembre ¨Chapinero territorio de cuidado y creatividad¨ aportando para la ruta metodológica elementos pedagógicos y artísticos frente a la auto percepción y reconocimiento de los otros y otras, además de aportar desde los espacios al fortalecimiento de las aptitudes y capacidades de los niños y niñas, buscando posicionar la importancia del desarrollo y goce pleno de la infancia, siendo garantes de su bienestar como familia y estado.



Obligación No. 11: Identificar, atender y realizar seguimiento de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil en el marco de la atención a la denuncia ciudadana.

Se establece asignación a la semana de Atención a la denuncia ciudadana desde el domingo 22 de Noviembre al sábado 18 de Noviembre.





Obligación No. 12: Activar y hacer seguimiento a la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de las orientaciones enviadas por la SDIS.

Durante el mes de Noviembre se realiza seguimiento al proceso de solicitud nuevo cupo escolar de Dylan Felipe Barbosa Solano, quien no se egresa y queda para seguimiento por parte de la unidad.



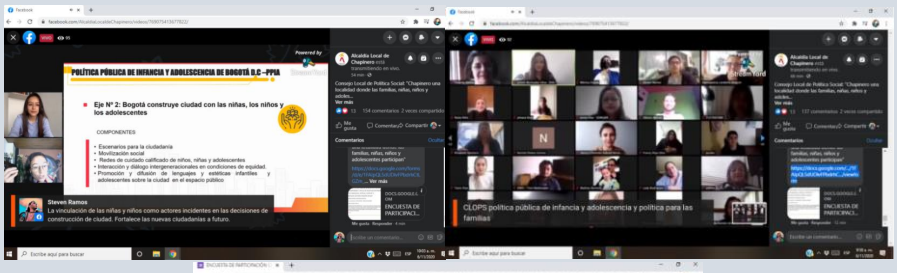
Obligación No. 13: Activar la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad.

No se han generado situaciones para activación de póliza.

Obligación No. 14: Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS, la Subdirección Local para la Integración Social y la Subdirección de Infancia en el marco de la garantía y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

De la participación en los 3 pre clops realizados desde la subdirección local y la dirección del 3er pre clops diseñado de manera metodológica desde lo pedagógico se participa en el CLOPS de Chapinero el 6 de Noviembre donde se resaltan los logros de estos espacios y la riqueza de la propuesta realizada desde el formato ¨Noti – Nota Emóvil¨

CLOPS CHAPINERO 06 NOVIEMBRE





Obligación No. 15: Realizar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su misionalidad como líder de la Política social del Distrito

Se alista el pre cargue de factura posterior aprobación de informe IOPS en plataforma.

